



DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

REF. ADJUDICA LICITACION 4306-48-L115 ADQUISICION DE SEMILLAS, ABONOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA UNIDAD AGRICOLA EL ESTERO, PRODESAL

ERCILLA,

08 ABR. 2015

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento",
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Solicitud Pedido N° 004460 recepcionada en Adquisiciones de fecha 16 de Marzo de 2015, De Sr. Fredy Avello Pérez, que solicita la ADQUISICION DE SEMILLAS, ABONOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA UNIDAD AGRICOLA EL ESTERO, PRODESAL
- 2.- Apertura de Licitación 4306-48-L115, de fecha 31-03-2015
- 3.- Informe N° 314 de fecha 07-04-2015, firmado por el Sr. Claudio Barra, Jefe técnico de unidad, que Adjudica la Licitación
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5.- Certificado de habilidad en Chile Proveedores

DECRETO :

II- ADJUDICA LA LICITACION N° 4306-48-L115 "ADQUISICION DE SEMILLAS, ABONOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA UNIDAD AGRICOLA EL ESTERO, PRODESAL, SEGÚN INFORME N° 314, MENCIONADO EN EL PUNTO 3 DE LOS CONSIDERANDO, AL SIGUIENTE PROVEEDOR

A) SRES. COOPERATIVA AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA, RUT N° \_\_\_\_\_, POR UN MONTO DE \$ 1.223.820, MAS IVA

2.- IMPUTESE A LA CUENTA N° 214-05-01-171

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



ANA HUENCHULAF VASQUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

AHH/AHV/SR/O/yp  
Distribución:

- Ley 20.285
- Oficina. Adquisiciones
- Oficina de Partes



ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE  
ALCALDE DE LA COMUNA(S)

